

**Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

Por el periodo terminado al 30-6-2025

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Índice para los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

	<b>Páginas</b>
Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Estado Consolidado de Resultados Integrales	2
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Consolidados	5-56
<b>Anexos</b>	
Consolidación del Estado de Situación Financiera	57
Consolidación del Estado de Resultados Integrales	58

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Estado Consolidado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2025

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo restringido	6 B/.	1,210,053	B/. 1,696,926
Activos financieros a valor razonable	7	1,573,223	1,546,299
Cuentas por cobrar, netas	8	759,237	685,437
Inventarios	9	852,129	980,899
Otros activos	12	77,825	43,558
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>4,472,467</u>	<u>4,953,119</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, maquinarias, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	11	3,226,160	3,268,219
Otros activos	12	1,183,545	1,221,219
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>4,409,705</u>	<u>4,489,438</u>
<b>Total de activos</b>		<u>B/. 8,882,172</u>	<u>B/. 9,442,557</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	13 B/.	362,664	B/. 339,719
Cuentas por pagar	14	978,563	1,115,438
Otros pasivos	15	1,000,971	1,031,116
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<u>2,342,198</u>	<u>2,486,273</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Prima de antigüedad e indemnización	16	324,957	322,154
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<u>324,957</u>	<u>322,154</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>2,667,155</u>	<u>2,808,427</u>
<b>Contingencias</b>	24		
<b>Patrimonio</b>			
Capital en acciones	17, 18	1,635,332	1,635,332
Capital adicional pagado		1,021,171	1,021,171
Acciones propias en cartera	17, 18	(1,305,440)	(1,305,440)
Cambios netos en activos financieros a valor razonable		(166,608)	(193,530)
Utilidades no distribuidas		5,030,562	5,476,597
<b>Total de patrimonio</b>		<u>6,215,017</u>	<u>6,634,130</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>B/. 8,882,172</u>	<u>B/. 9,442,557</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Estado Consolidado de Resultados Integrales Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2025

	Notas	30 de junio 2025		30 de junio 2024	
		Trimestre	Acumulado	Trimestre	Acumulado
<b>Ingresos</b>					
Ventas de publicidad	B/.	772,885	1,456,381	B/.	838,765
Ventas de periódicos		408,269	804,570		421,999
Ventas de impresiones comerciales		198,426	354,425		232,137
<b>Total de ingresos</b>		<u>1,379,580</u>	<u>2,615,376</u>	<u>1,492,901</u>	<u>2,734,415</u>
<b>Costos y gastos de operaciones</b>					
Gastos administrativos y de operación	20, 5	(1,438,595)	(2,857,878)	(1,648,494)	(3,232,357)
Costo de producción		(282,540)	(541,510)	(307,833)	(588,925)
Depreciación y amortización	11	(34,525)	(69,710)	(36,705)	(83,208)
<b>Total de costos y gastos de operaciones</b>		<u>(1,755,660)</u>	<u>(3,469,098)</u>	<u>(1,993,032)</u>	<u>(3,904,490)</u>
<b>Pérdida en operaciones</b>		<u>(376,080)</u>	<u>(853,722)</u>	<u>(500,131)</u>	<u>(1,170,075)</u>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>					
Otros ingresos, neto	19	222,260	431,856	213,346	425,311
Intereses ganados		20,320	37,975	21,050	39,896
Gastos e intereses		(7,082)	(14,393)	(15,616)	(25,208)
<b>Total de otros ingresos</b>		<u>235,498</u>	<u>455,438</u>	<u>218,780</u>	<u>439,999</u>
<b>Pérdida antes del impuesto sobre la renta</b>		<u>(140,582)</u>	<u>(398,284)</u>	<u>(281,351)</u>	<u>(730,076)</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>					
Corriente	21	(22,808)	(45,847)	(22,058)	(44,800)
Diferido	21	-	-	-	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>		<u>(22,808)</u>	<u>(45,847)</u>	<u>(22,058)</u>	<u>(44,800)</u>
<b>Pérdida neta</b>	B/.	<u>(163,390)</u>	<u>(444,131)</u>	B/.	<u>(303,409)</u>
<b>Otros resultados integrales neto:</b>					
Cambios netos en inversiones a valor razonable	B/.	3,066	26,922	B/.	6,189
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<u>3,066</u>	<u>26,922</u>	<u>6,189</u>	<u>29,330</u>
<b>Pérdida resultados integrales del año</b>	B/.	<u>(160,324)</u>	<u>(417,209)</u>	B/.	<u>(297,220)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2025

	Nota	Capital en acciones	Capital adicional pagado	Acciones propias en cartera	Cambios netos en activos financieros	Utilidades no distribuidas	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	16	B/. 1,635,332	B/. 1,021,171	B/. (1,305,440)	B/. (213,269)	B/. 6,655,501	B/. 7,793,295
Acciones emitidas		-	-	-	-	-	-
Cambios netos en valuación de inversiones a VROUI		-	-	-	19,739	-	19,739
Pérdida neta		-	-	-	-	(1,177,514)	(1,177,514)
Impuesto complementario pagado		-	-	-	-	(1,390)	(1,390)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	16	B/. 1,635,332	B/. 1,021,171	B/. (1,305,440)	B/. (193,530)	B/. 5,476,597	B/. 6,634,130
Cambios netos en valuación de inversiones a VROUI		-	-	-	26,922	-	26,922
Pérdida neta		-	-	-	-	(444,131)	(444,131)
Impuesto complementario pagado		-	-	-	-	(1,904)	(1,904)
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	16	B/. 1,635,332	B/. 1,021,171	B/. (1,305,440)	B/. (166,608)	B/. 5,030,562	B/. 6,215,017

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2025

	Notas	2025	2024		
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>					
Pérdida neta	B/.	(444,131)	B/.	(774,876)	
Ajustes por:					
Depreciación y amortización	11	69,710	83,208		
Impuesto sobre la renta corriente	21	45,847	44,800		
Provisión para pérdida crediticia esperada	8	15,000	30,000		
Baja o descarte de activos fijos	11	6	-		
Ganancia en venta de valores		(2,834)	-		
Consumo de piezas y repuestos	11	22,939	4,249		
Provisión para prima de antigüedad	16	37,471	53,927		
<b>Resultado de las operaciones antes del movimiento en el capital de trabajo:</b>		(255,992)	(558,692)		
Cuentas por cobrar		(88,800)	(129,290)		
Inventarios		128,770	139,466		
Otros activos		(52,026)	(78,328)		
Cuentas por pagar		(136,875)	(111,731)		
Otros pasivos		(30,145)	79,358		
Pago de prima de antigüedad e indemnización	16	(34,668)	(86,423)		
Impuesto sobre la renta pagado		9,586	-		
<b>Flujos de efectivo usados en las actividades de operación</b>		(460,150)	(745,640)		
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>					
Compras de mobiliario, equipo y mejoras	11	(50,596)	(23,420)		
Compras de inversiones en valores		(297,166)	(881,423)		
Redención de inversiones		300,000	1,490,000		
<b>Flujos de efectivo provistos por las actividades de inversión</b>		(47,762)	585,157		
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>					
Obligaciones financieras		22,945	387,287		
Impuesto complementario pagado		(1,906)	(1,390)		
<b>Flujos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento</b>		21,039	385,897		
<b>Aumento en el efectivo</b>		(486,873)	225,414		
Efectivo al inicio del año		1,696,926	893,715		
<b>Efectivo al final del año</b>	6	B/.	1,210,053	B/.	1,119,129

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (1) Información corporativa

**Corporación La Prensa, S.A.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No.11,758 del 19 de octubre de 1979, bajo las leyes de la República de Panamá e inició operaciones en diciembre de 1979. Mediante Resolución CNV No.189, las acciones comunes de capital de Corporación La Prensa, S.A., están inscritas en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

La actividad principal del Grupo es la publicación, distribución y venta de los diarios La Prensa y Mi Diario, la impresión de todo tipo de artes gráficos y la venta de publicidad incluida en los diarios, los subproductos suplementos y los diarios en las páginas digitales y redes sociales.

Las operaciones del Grupo están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No.247 de 16 de julio de 1970, modificado por Decreto Ley No.1 de 1999, por Decreto Ley No.67 de 2011, por Decreto Ley No.12 de 3 de abril de 2012 y por Decreto Ley No.56 de 2 de octubre de 2012.

Corporación La Prensa, S.A. es dueña de 100% de las acciones de capital de las siguientes empresas subsidiarias:

**Inmuebles Industriales, S.A.** Sociedad Anónima, constituida el 12 de mayo de 1980 bajo las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es de bienes raíces y alquiler.

**Corprensa International, Corp.** Empresa constituida el 18 de mayo de 2009, bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas. Su actividad principal es administrar los fondos de Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias.

**Corprensa LLC.** Empresa constituida el 4 de agosto de 2021, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Su actividad principal es administrar los fondos de las actividades de ventas por Comercio Electrónico de Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (1) Información corporativa (Continuación)

Al 31 de marzo de 2025, los estados financieros consolidados reflejan las siguientes empresas consolidadas de Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias:

	Actividad	País de incorporación	Fecha de incorporación	Participación controladora	
				2025	2024
Inmueble Industriales, S.A.	Bienes raíces y alquileres	Panamá	05/12/1980	100%	100%
Corprensa Internacional, Corp.	Administradora de fondos	BVI	05/18/2009	100%	100%
Corprensa, LLC.	Administradora de fondos	Delaware Estados Unidos de América	04/08/2021	100%	100%

Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiaria serán referidas colectivamente como el Grupo.

La oficina principal del Grupo está ubicada en la Avenida 12 de octubre y Calle C, Las Sabanas, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantenía un total de 130 empleados permanentes (2023: 130)

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Administración del Grupo el 28 de mayo de 2025.

### (2) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias al 31 de marzo de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (3) Base para la preparación de los estados financieros consolidados

#### (a) Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados de Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias al 31 de marzo de 2025, fueron preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan en la Nota No.7. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios. Estos estados financieros consolidados están expresados en Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

#### (b) Base de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2025, incluyen los estados financieros de Corporación La Prensa, S.A. y los de sus subsidiarias Inmuebles Industriales, S.A., Corprensa Internacional, Corp. y Corprensa LLC. entidades sobre las que ejerce control. El control es alcanzado cuando la Empresa está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en las participadas y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través del poder sobre estas.

Cuando el Grupo no posee la mayoría de los derechos de voto, determina si existen los siguientes factores para asegurar que posee poder sobre la participada a través de:

- Un acuerdo contractual con los otros tenedores de voto.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales.

El Grupo evalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los (3) tres factores de control antes señalados.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que el Grupo obtiene el control y el Grupo continuará incluyendo dichos estados financieros hasta la fecha en la que el control cese. Los activos y pasivos y los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son incluidos en el estado de resultados integrales desde la fecha en que el Grupo adquirió el control hasta la fecha en que este cese.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (3) Base para la preparación de los estados financieros consolidados (Continuación)

#### (b) Base de consolidación (continuación)

La participación no controladora representa la porción de las utilidades o pérdidas integrales y los activos netos que no pertenecen a la controladora y son presentados en forma segregada en el estado consolidado de resultados integrales y en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera, en forma separada de las partidas patrimoniales netas correspondientes a los propietarios de la controladora.

Las pérdidas atribuibles a la participación no controladora son atribuidas como tales, aunque este registro dé lugar a un saldo deficitario en la participación no controladora.

Todos los saldos, las transacciones, ingresos y gastos, dividendos y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las empresas del Grupo que han sido reconocidas como activos han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en consolidación la participación no controladora. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de Corporación La Prensa, S.A., utilizando políticas contables uniformes.

Un cambio en la participación en una subsidiaria que no dé lugar a una pérdida de control es registrado como una transacción patrimonial.

#### b.1 Cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y (iii) los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (3) Base para la preparación de los estados financieros consolidados (Continuación)

#### (b) Base de consolidación (continuación)

Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables).

El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

#### (c) Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro están relacionados con la medición del valor razonable, provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales, deterioro de inventarios, la valuación de inversiones en valores, reservas para contingencias, el valor residual y la vida útil estimada de ciertos activos fijos y la provisión del impuesto sobre la renta.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, se presenta a continuación:

##### c.1 Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye Directivos que tienen la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables Nivel 3.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (3) Base para la preparación de los estados financieros consolidados (Continuación)

#### (c) Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad(continuación)

##### c.1 Medición de los valores razonables (continuación)

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonables dentro del que deberían clasificar esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva del Grupo.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado si las variables usadas para medir el valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonables que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa, durante el período que ocurrió el cambio.

##### c.2 Equipo y maquinaria

El Grupo realiza en forma anual un análisis y revisión de su equipo y maquinaria para determinar si existe evidencia de deterioro y revisa la vida útil estimada de estos activos. Dependiendo del uso y avances tecnológicos en el mercado, el Grupo actualiza la vida útil de estos activos y su valor residual.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (3) Base para la preparación de los estados financieros consolidados (Continuación)

#### **c.3 Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales**

El Grupo realiza a cada fecha de reporte un análisis de la cobrabilidad de sus cuentas por cobrar. Este análisis incluye la situación de morosidad o atraso en los pagos esperados, la situación económica de los deudores y del país, la experiencia de pérdida con cuentas y clientes similares, y otra información que pueda tener incidencia sobre el análisis de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Este análisis permite determinar el deterioro estimado de la cartera y se establece para dicho deterioro una reserva para pérdidas crediticias esperadas.

#### **c.4 Deterioro de inventarios**

El Grupo realiza evaluaciones y análisis mensuales para determinar la existencia de materiales y suministros, de lento movimiento o descontinuados y registra las provisiones estimadas para rebajar así los inventarios al valor neto realizable.

#### **c.5 Impuestos sobre la renta**

El Grupo está sujeto a impuesto sobre la renta; se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen varias transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios.

El Grupo reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de los impuestos que serán adeudados.

Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

#### **(d) Responsabilidad de la información**

La información presentada en los estados financieros consolidado combinado es responsabilidad de la Administración del Grupo. Las políticas contables han sido consistentemente aplicadas en comparación con aquellas utilizadas en años anteriores.

#### **(e) Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" la información presentada en los estados financieros consolidados referida al año 2024, se presenta para efectos comparativos con la información similar al año 2025.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad

#### (a) Efectivo y efectivo restringido

El efectivo está representado por el dinero en efectivo, depósitos en cuentas en bancos y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo restringido está representado por la medida cautelar de secuestro en concepto de capital y costos en el proceso de la demanda auto No.901 del 22 de junio de 2020. (ver Nota 6)

#### (b) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable son adquiridos por el Grupo con el fin de obtener un beneficio en la fluctuación en el precio de mercado. Las ganancias o pérdidas por venta son reconocidas en el estado consolidado de otros resultados integrales. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor y se incluye en el estado consolidado de resultados integrales como otros resultados integrales.

#### (c) Cuentas por cobrar, netas

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas de cuentas por cobrar comerciales.

La Administración evalúa a cada fecha de reporte, si hay alguna evidencia objetiva de que ha incurrido en deterioro de una cuenta por cobrar. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo es rebajado por deterioro mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado consolidado de resultados integrales como una reserva para pérdidas crediticias esperadas.

#### (d) Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están valuados al costo promedio o al valor neto realizable, el más bajo. La mercancía en tránsito está valuada al costo según factura.

La Administración realiza evaluaciones periódicas para determinar la existencia de inventario obsoleto, de lento movimiento y descontinuado y registra las provisiones estimadas para rebajar así los inventarios.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

**(e) Propiedades, maquinarias, mobiliario, equipos y mejoras, neto**

Las propiedades y mejoras comprenden terrenos y edificios utilizados por el Grupo. Todas las propiedades, maquinarias, mobiliario, equipos y mejoras se registran al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción del bien.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Grupo obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización son cargados a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, excepto los terrenos, que no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	30 años
Mejoras	10 a 30 años
Maquinaria y equipo de producción	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 10 años
Equipo rodante	4 años

La vida útil y el valor residual de los activos se revisan, y se ajustan si es apropiado, en cada fecha de reporte. Las propiedades, maquinarias, mobiliario, equipos y mejoras se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

El inventario de piezas y repuestos está valorado al costo. Se clasifican como las propiedades, maquinarias, mobiliario, equipos y mejoras que usualmente son utilizados en períodos mayores de un año para el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Estos activos son amortización y cargados a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada del inventario de piezas y repuestos.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

**(e) Propiedades, maquinarias, mobiliario, equipos y mejoras, neto (continuación)**

Las construcciones en proceso están registradas al costo y acumulan los desembolsos y otros gastos relacionados con la adaptación, construcción o montaje de una propiedad, mejora, mobiliario o equipo.

**(f) Inversión en subsidiaria**

La inversión en subsidiaria se reconoce al costo en el estado consolidado de situación financiera.

**(g) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son reconocidas y registradas al monto de los contratos suscritos con el banco acreedor, más por cargos financieros y sus costos atribuibles a la transacción.

**(h) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras son registradas al costo y normalmente son pagadas en un término de 30 - 120 días.

**(i) Pasivos Laborales  
Reservas laborales**

El Grupo reconoce las reservas de vacaciones y décimo tercer mes en base al 9.09% y el 8.33% respectivamente.

**Provisión para prima de antigüedad e indemnización**

Regulaciones laborales vigentes, requieren que, al culminar la relación laboral cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado con contrato indefinido la prima de antigüedad, como monto único. En caso de despidos sin causa justificada, el patrono deberá pagar prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una provisión por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

EL Grupo ha establecido la reserva para prestaciones laborales, que incluye, además de la cuota parte mensual correspondiente de la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes, el 0.327% de los salarios con respecto a la indemnización que corresponde al 5% del porcentaje exigido por las regulaciones.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (i) Pasivos Laborales (continuación)

##### **Seguro Social**

De acuerdo con Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, toda persona natural o jurídica que opere en el territorio nacional, debe inscribirse como patrono, cuando utilice los servicios de trabajadores en virtud de un contrato de trabajo expreso o tácito dentro de la República de Panamá. Las contribuciones patronales mensuales a la Caja de Seguro Social, se basa a un porcentaje fijo del total de salarios pagados a sus empleados el cual es reconocido como un pasivo corriente hasta el momento de hacer efectivo el pago.

#### (j) Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción mide el desempeño del Grupo sobre el año reportado y se calcula dividiendo la pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

#### (k) Impuestos

##### **Impuesto de transferencia de bienes, muebles y servicios (ITBMS)**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo cuando el (ITBMS) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda. Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del ITBMS.

##### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta del año está basado en los resultados del año ajustados por partidas que no son gravables o deducibles del impuesto sobre la renta. El impuesto sobre la renta corriente, es la estimación del impuesto por pagar sobre la renta neta gravable del año, utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

##### **Aviso de operaciones**

El Grupo deberá pagar impuesto por realizar actividades dentro de la República de Panamá, denominado Aviso de Operaciones, que representa el dos por ciento (2%) de su capital de trabajo, con un mínimo de cien Balboas (B/.100) y un máximo de sesenta mil Balboas (B/.60,000)

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (k) Impuestos (continuación)

##### Distribución de dividendos

Los tenedores de acciones comunes tienen derecho de recibir dividendos cuando sean declarados. Todas las acciones comunes tienen derecho a un voto por acción sin restricción. Se reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios.

##### Impuesto de dividendos / complementario

De conformidad con la legislación fiscal panameña vigente, las empresas pagarán un impuesto de diez por ciento (10%) de impuesto de dividendos o cuotas de participación de las ganancias netas distribuidas a sus accionistas o socios cuando estas sean de fuente panameña y del cinco por ciento (5%) cuando provienen de renta exenta del impuesto sobre la renta.

Si no se distribuyen dividendos o la suma total distribuida sea menor del 40% o del 20% según sea el caso, la persona jurídica deberá retener y pagar al fisco en concepto de impuesto complementario, el diez por ciento (10%) de la diferencia. Este anticipo se denomina impuesto complementario y se reconoce en el estado de situación financiera consolidado como parte del patrimonio.

#### (l) Reconocimiento de ingresos

El Grupo ha adoptado la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes desde el 1 de enero de 2018, fecha de su entrada en vigencia.

El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (l) Reconocimiento de ingresos (continuación)

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

##### **Venta de publicidad**

Los ingresos por publicidad son reconocidos tomando como referencia el momento de su publicación en el periódico, en sus productos impresos y digitales. Los ingresos por inserciones en nuestras publicaciones son reconocidos en la fecha de publicación.

##### **Venta de periódicos**

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos en la venta del periódico han pasado al comprador.

##### **Ingresos por impresión comercial**

Los ingresos por división comercial son reconocidos tomando como referencia el momento de la impresión comercial y entrega efectiva al comprador.

##### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos en el momento en que el interés se acumula, tomando en consideración la tasa efectiva del activo, a menos que su cobrabilidad esté en duda.

##### **Otros ingresos por venta de artículos promocionales**

Los otros ingresos por venta de artículos promocionales son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador.

#### (m) Costos financieros

Los intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos por pagar se reconocen como intereses incurridos conforme se incurren en el estado consolidado de resultados integrales.

#### (n) Información por segmentos

Un segmento de negocios es un componente distinguible del Grupo, que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### **(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

#### **(n) Información por segmentos**

Un segmento geográfico se encarga de proporcionar productos o servicios dentro de un ambiente económico particular y presenta riesgos y retornos que son diferentes de los segmentos que operan en otros ambientes económicos. El Grupo tiene un sistema de participación de utilidades y consiste en la distribución de un porcentaje de las utilidades aprobadas por la Junta Directiva entre los asociados del Grupo, siempre y cuando reúnan algunos requerimientos tales como: ser asociado permanente, haber sido objeto de una evaluación de desempeño anual y estar laborando en la Empresa en la fecha en que se reparten las utilidades. Esta participación se registra como un gasto del período en el estado consolidado de resultados integrales y se liquida durante el año siguiente.

#### **(o) Provisión para la participación de los asociados en las utilidades**

El Grupo tiene un sistema de participación de utilidades y consiste en la distribución de un porcentaje de las utilidades aprobadas por la Junta Directiva entre los asociados del Grupo, siempre y cuando reúnan algunos requerimientos tales como: ser asociado permanente, haber sido objeto de una evaluación de desempeño anual y estar laborando en la Empresa en la fecha en que se reparten las utilidades. Esta participación se registra como un gasto del período en el estado consolidado de resultados integrales y se liquida durante el año siguiente.

#### **(p) Acciones propias en cartera**

Las acciones propias en cartera se reconocen a su costo de adquisición.

#### **(q) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales, inmediatamente como tal cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado consolidado de situación financiera.

#### **(r) Deterioro de los activos no financieros**

A cada fecha del estado consolidado de situación financiera, el Grupo, revisa los valores en libros de sus activos no financieros para determinar si existe alguna indicación de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe tal indicación, el valor recuperable del activo es estimado con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor, si la hubiere.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (s) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera del Grupo cuando éstos se han convertido en parte obligada contractual del instrumento.

#### **Activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

#### **Clasificación**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a Costo Amortizado o VRCOUI o VRRCR.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados, si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.
2. Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con ambas de las condiciones y no ha sido designado como VRRCR:
  - El activo es mantenido dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
  - Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros o clasificados como medidos a Costo Amortizado o a VRCOUI como se describe anteriormente, son medidos a VRRCR.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (s) Instrumentos financieros (continuación)

- Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente - En el estado consolidado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses y como activos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.
- Baja de activos financieros - Se da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si no se transfiere, ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y se continúa con el control del activo transferido, se reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.
- Clasificación de pasivos entre corriente y no corriente - En el estado consolidado de situación financiera los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Baja de pasivos financieros - Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdida se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

Las evidencias objetivas de que los activos financieros están deteriorados pueden, incluir: incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una obligación en el Grupo, bajo términos que no hubiesen sido aceptados bajo otras condiciones y señales de que un cliente del Grupo entrará en quiebra.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (s) Instrumentos financieros (continuación)

##### **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

El Grupo ha clasificado sus inversiones en valores como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido.

El valor razonable de las inversiones es determinado con base en sus precios cotizados de mercado a la fecha de reporte y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado consolidado de resultados integrales del año corriente.

De no estar disponible el precio cotizado de mercado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos futuros de efectivo descontados. Para aquellos casos donde no es fiable estimar un valor razonable, las inversiones en acciones de capital se mantienen al costo.

##### **Deterioro de activos no financieros**

El valor según libros de los activos no financieros del Grupo es revisado a la fecha de reporte para determinar si hay indicativos de deterioro. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivos estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o su unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo)

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

#### (t) Nuevas normas y enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que aún no son efectivas

La IASB ha emitido varias normas y enmiendas a las NIIF, las cuales no son efectivas al 31 de diciembre de 2024, por lo que su aplicación no es obligatoria en la presentación de los estados financieros por el año terminado en dicha fecha. El Grupo no ha optado por la adopción anticipada. Las detallamos a continuación:

Norma	Título	Vigencia
NIC 21	Efectos en las tasas de cambio de moneda extranjera.	1 de enero de 2025
NIIF 9 y 7	Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (Enmienda)	1 de enero de 2026
NIIF 1, 7, 9, 10 NIC 7	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Mejoras)	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y revelación en estados financieros (Información a revelar)	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas (Información a revelar)	1 de enero de 2027

### (5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2025, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

	Directores y personal gerencial clave		Partes relacionadas	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Gastos:</b>				
Administrativos y de operaciones	B/. 99,122	B/. 156,876	B/. -	B/. -

Las partes relacionadas incluyen al personal clave de la Gerencia quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

#### (6) Efectivo y efectivo restringido

Al 31 de marzo, el efectivo y efectivo restringido está constituido de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Efectivo</u>		
Caja	B/. 1,180	B/. 1,180
<u>Bancos</u>		
Depósitos a la vista	<u>1,118,803</u>	<u>1,695,746</u>
Total de efectivo y efectivo restringido	1,696,926	1,696,926
Menos: Efectivo restringido	<u>(549,373)</u>	<u>(549,373)</u>
Efectivo en el estado consolidado de flujo de efectivo	<u>B/. 570,610</u>	<u>B/. 1,147,553</u>

Al 31 de marzo de 2025, el Grupo mantiene fondos restringidos en BG. Valores, S.A. por la suma de B/.549,373 (2024: B/.549,373), debido a la medida cautelar de secuestro decretada por el Juzgado Decimoquinto del Circuito Civil de Primer Circuito Judicial de Panamá, mediante Auto No.901 de 22 de junio de 2020 a favor de Ernesto Pérez Balladares en concepto de capital y costas del proceso de la demanda que mantiene contra la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Juzgado Decimoquinto de Circuito Civil, negó a el expresidente Ernesto Pérez Balladares la pretensión de llevar a cabo la demanda, sin embargo, el fallo no adopta una decisión respecto al levantamiento del secuestro, debido a la apelación por parte de la demandante.

#### (7) Activos financieros a valor razonable

Al 31 de marzo, los activos financieros a valor razonable se presentan a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Acciones	B/. 33,293	B/. 31,274	B/. 33,058	B/. 31,274
Fondos mutuos	<u>1,833,897</u>	<u>2,003,517</u>	<u>1,513,241</u>	<u>1,706,350</u>
	<u>B/. 1,867,190</u>	<u>B/. 2,034,791</u>	<u>B/. 1,546,299</u>	<u>B/. 1,737,624</u>

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### **(7) Activos financieros a valor razonable (Continuación)**

El importe de los cambios en valor razonable de estas inversiones se registra directamente en la cuenta de patrimonio. Al 31 de marzo de 2025, se registró una ganancia no realizada de B/.23,856 (31 de marzo de 2024 ganancia B/.23,141)

Al 31 de marzo de 2025, el Grupo mantiene activos financieros restringidos con BG. Valores, S.A., como Fondo General de Inversiones BP (Dividendos) por la suma de B/.481,264 (2023: B/.445,290), debido a la medida cautelar de secuestro decretada por el Juzgado Decimoquinto del Circuito Civil de Primer Circuito Judicial de Panamá, mediante Auto No.901 de 22 de junio de 2020 a favor de Ernesto Pérez Balladares en concepto de capital y costas del proceso de la demanda que mantiene contra el Grupo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Juzgado Decimoquinto de Circuito Civil, negó a el expresidente Ernesto Pérez Balladares la pretensión de llevar a cabo la demanda, sin embargo, el fallo no adopta una decisión respecto al levantamiento del secuestro, debido a la apelación por parte de la demandante.

Estos fondos son fluctuantes por lo que su valor es variable.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

#### (8) Cuentas por cobrar, netas

Al 31 de marzo, las cuentas por cobrar, netas se presentan a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Gobierno de la República de Panamá	B/. 173,309	B/. 172,449
<b>Comerciales:</b>		
Agencias Publicitarias	497,033	368,870
Directas	243,000	251,100
Circulación	67,443	67,471
División comercial	50,059	41,555
Entidades Autónomas del Gobierno de la República de Panamá	34,409	31,949
Otras cuentas por cobrar	<u>32,574</u>	<u>36,706</u>
	<u>924,518</u>	<u>797,651</u>
Subtotal de cuentas por cobrar clientes	<u>1,097,827</u>	<u>970,100</u>
Trámite judicial	2,351,266	2,351,266
Empleados	10,514	12,473
Otras cuentas por cobrar	<u>1,443</u>	<u>1,287</u>
Subtotal	<u>2,363,223</u>	<u>2,365,026</u>
Subtotal cuentas por cobrar	3,461,050	3,335,126
Menos: Provisión para pérdida crediticia esperada	<u>(2,657,189)</u>	<u>(2,649,689)</u>
Total	<u>B/. 803,861</u>	<u>B/. 685,437</u>

A continuación, se presenta el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar según la fecha de facturación:

Corriente	B/. 370,343	B/. 366,382
De 1 a 30 días	192,628	70,956
De 31 a 60 días	50,927	90,552
De 61 a 90 días	41,974	25,568
De 91 a 120 días	17,638	24,273
Más de 121 días	<u>424,317</u>	<u>392,369</u>
Total	<u>B/. 1,097,827</u>	<u>B/. 970,100</u>

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (8) Cuentas por cobrar, netas (Continuación)

El término de crédito promedio para la venta de publicidad es de noventa (90) días. No se cobra intereses a cuentas por cobrar comerciales. Las reservas para pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre las cuentas por cobrar en base a análisis de cartera crediticia utilizando como referencia experiencias pasadas de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la actual situación financiera de la contraparte.

Al 31 de marzo de 2025, las cuentas por cobrar incluyen saldos por B/.2,351,266 (2024: B/.2,351,266) perteneciente a una agencia publicitaria para la cual el Grupo continua con las gestiones judiciales. A su vez el Grupo ha realizado la estimación de pérdida crediticia esperada para el saldo pendiente de cobro por trámite judicial.

La Administración considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima al valor razonable.

A continuación, se presenta las operaciones registradas en la provisión para pérdida crediticias esperadas:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	B/. 2,649,689	B/. 2,928,499
Más: Ajuste a la provisión	7,500	(116,378)
Menos: Cuentas castigadas contra la reserva	<u>0</u>	<u>(162,432)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 2,657,189</u>	<u>B/. 2,649,689</u>
Pérdida crediticia esperada, trámite judicial	B/. 2,351,266	B/. 2,351,266
Pérdida crediticia esperada, clientes comerciales	<u>305,923</u>	<u>298,423</u>
Total pérdida crediticia esperada	<u>B/. 2,657,189</u>	<u>B/. 2,649,689</u>

La Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro para cada tipo de activo financiero, de manera individual para activos financieros significativos y colectivamente para activos que no son individualmente significativos. Si dichas evidencias existen, se cuantifica y registra la pérdida en los estados consolidados de resultados integrales.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (9) Inventarios

Al 31 de marzo, los inventarios se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Papel	B/. 391,456	B/. 392,278
Tinta	120,505	116,964
Otros materiales	100,872	99,338
Planchas	<u>39,531</u>	<u>70,124</u>
	652,364	678,704
Inventario en tránsito	<u>251,688</u>	<u>302,195</u>
Total	<u>B/. 904,052</u>	<u>B/. 980,899</u>

El Grupo mantiene póliza de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inventario. Dichas pólizas cubren los riesgos a los que están sometidos.

### (10) Inversión en asociada

Al 31 de marzo, la inversión en asociada se detalla a continuación:

<u>Asociada</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Nueva Prensa Financiera, S.A.	Publicación y distribución de periódicos	11.95%	11.95%

Corporación La Prensa, S.A. y Prensa Económica Panamá, S.A., unieron recursos financieros para realizar aportes de capital a Nueva Prensa Financiera, S.A. con miras a promover la publicación de Capital Financiero en la República de Panamá. El aporte inicial del capital accionario resultó en un 30% de las acciones emitidas y en circulación para Corporación La Prensa, S.A. y el 70% a Prensa Económica Panamá, S.A.

Le corresponde a Prensa Económica Panamá, S.A., la administración y toma de decisiones operativas. Prensa Económica Panamá, S.A. se comprometió a realizar los aportes de capital necesarios para que Nueva Prensa Financiera, S.A. se mantenga como una empresa viable.

Corporación La Prensa, S.A. acepta que los aportes adicionales que realiza Prensa Económica Panamá, S.A. en Nueva Prensa Financiera, S.A. implican una disminución porcentual del 30% originalmente adquirido, o sea que se diluye la proporción originalmente pactada.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (10) Inversión en asociada (Continuación)

La participación de Corporación La Prensa, S.A. en las pérdidas de la asociada Nueva Prensa Financiera, S.A. excedió su participación en esta asociada y, por lo tanto, el valor en libros de la inversión en esta asociada fue reducida a cero en el año 2007.

### (11) Propiedades, maquinarias, mobiliarios, equipos y mejoras, neto

Al 30 de junio, las propiedades, maquinarias, mobiliarios, equipos y mejoras, neto se detallan a continuación:

	Propiedades	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo rodante	Maquinaria	Piezas y repuestos	Construcción en proceso	Total
<b>Costo</b>							
Al 1 de enero de 2024	B/. 8,665,912	B/. 6,845,086	B/. 435,466	B/. 31,298,203	B/. 2,618,037	B/. 2,144	B/. 49,864,848
Adiciones	-	-	-	-	32,562	9,986	42,548
Reclasificaciones	-	9,337	-	-	-	(9,337)	-
Bajas	-	-	-	-	(19,738)	(2,144)	(21,882)
Al 31 de diciembre de 2024	8,665,912	6,854,423	435,466	31,298,203	2,630,861	649	49,885,514
Adiciones	4,935	-	-	-	30,175	15,486	50,596
Reclasificaciones	-	13,391	-	1,444	-	(14,835)	-
Bajas	-	(699)	-	-	(22,939)	-	(23,638)
Al 30 de junio de 2025	<u>8,670,847</u>	<u>6,867,115</u>	<u>435,466</u>	<u>31,299,647</u>	<u>2,638,097</u>	<u>1,300</u>	<u>49,912,472</u>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Al 1 de enero de 2024	(5,836,989)	(6,812,304)	(335,811)	(30,858,335)	(2,618,037)	-	(46,461,476)
Depreciación	(127,350)	(10,675)	(1,583)	(16,211)	-	-	(155,819)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	(5,964,339)	(6,822,979)	(337,394)	(30,874,546)	(2,618,037)	-	(46,617,295)
Depreciación	(59,080)	(5,006)	(792)	(4,832)	-	-	(69,710)
Bajas	-	693	-	-	-	-	693
Al 30 de junio de 2025	<u>(6,023,419)</u>	<u>(6,827,292)</u>	<u>(338,186)</u>	<u>(30,879,378)</u>	<u>(2,618,037)</u>	<u>-</u>	<u>(46,686,312)</u>
<b>Valor razonable:</b>							
Al 30 de junio de 2025	<u>B/. 2,647,428</u>	<u>B/. 39,823</u>	<u>B/. 97,280</u>	<u>B/. 420,269</u>	<u>B/. 20,060</u>	<u>B/. 1,300</u>	<u>B/. 3,226,160</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>B/. 2,701,573</u>	<u>B/. 31,444</u>	<u>B/. 98,072</u>	<u>B/. 423,657</u>	<u>B/. 12,824</u>	<u>B/. 649</u>	<u>B/. 3,268,219</u>

Las propiedades, maquinarias, mobiliarios, equipos y mejoras, están cubiertos con pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (12) Otros activos

Al 31 de marzo, los otros activos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo de cesantía	B/. 972,418	B/. 977,370
Impuesto sobre la renta	213,326	230,271
Gastos pagados por anticipado	90,932	43,558
Otras	<u>13,608</u>	<u>13,578</u>
Total	<u>B/. 1,290,285</u>	<u>B/. 1,264,777</u>
Porción corriente	B/. 90,932	B/. 43,558
Porción no corriente	<u>1,199,353</u>	<u>1,221,219</u>
Total	<u>B/. 1,290,285</u>	<u>B/. 1,264,777</u>

### (13) Obligaciones financieras

Al 31 de marzo, las obligaciones financieras se desglosan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sobregiro bancario contratado por B/.1,500,000 con vencimiento en junio 2025, con tasa de interés anual de 5.87% garantizado con fianza solidaria de subsidiaria.	<u>B/. 437,181</u>	<u>B/. 339,719</u>
<b>Obligaciones financieras porción corriente</b>	<u>B/. 437,181</u>	<u>B/. 286,347</u>

En el período 2025 los intereses pagados ascienden a la suma de B/.7,311 (2024: B/.9,592)

Al 31 de marzo de 2024 el Grupo mantiene restringida en Banco General, S.A, la suma de B/.89,000 (31 de diciembre 2024: B/.89,000), debido a la medida cautelar de secuestro decretada por el Juzgado Decimoquinto del Circuito Civil de Primer Circuito Judicial de Panamá, mediante Auto No.901 de 22 de junio de 2020 a favor de Ernesto Pérez Balladares en concepto de capital y costas del proceso de la demanda que mantiene contra el Grupo.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Juzgado Decimoquinto de Circuito Civil, negó a el expresidente Ernesto Pérez Balladares la pretensión de llevar a cabo la demanda, sin embargo, el fallo no adopta una decisión respecto al levantamiento del secuestro, debido a la apelación por parte de la demandante.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

#### (14) Cuentas por pagar

Al 31 de marzo, las cuentas por pagar se desglosan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores	B/. 826,275	B/. 857,802
Otras cuentas por pagar	<u>268,918</u>	<u>257,636</u>
Total	<u>B/. 1,095,193</u>	<u>B/. 1,115,438</u>

Las otras cuentas por pagar corresponden a suscripciones cobradas por anticipado y representan adelantos realizados por suscripciones a los periódicos La Prensa y a Mi Diario, cuyo ingreso se reconoce cuando el periódico ha sido entregado al comprador.

#### (15) Otros pasivos

Al 31 de marzo, los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva contingencias demandas (Nota 24)	B/. 515,000	B/. 548,800
Fondo común asociados	163,294	163,294
Provisión para vacaciones y décimo tercer mes	200,254	152,243
Seguridad social	67,451	93,658
I.T.B.M.S. Tesoro Nacional	23,016	16,986
Bonificaciones a asociados	10,013	10,471
Otros	<u>34,644</u>	<u>45,664</u>
Total	<u>B/. 1,013,672</u>	<u>B/. 1,031,116</u>

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

#### (16) Prima de antigüedad e indemnización

Al 31 de marzo, la prima de antigüedad e indemnización se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	B/. 322,154	B/. 373,217
Aumento durante el período	19,674	99,235
Pagos realizados durante el año	<u>(19,957)</u>	<u>(150,298)</u>
Total	<u>B/. 321,871</u>	<u>B/. 322,154</u>

#### (17) Capital en acciones

A la fecha del informe, el capital en acciones del Grupo está compuesto así:

	Acciones			Valor	
	Autorizadas	Emitidas y en circulación	Valor nominal	Total capital	
				<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tipo A (Derecho a voto)	2,500,000	1,635,332	B/. 1	B/. 1,635,332	B/. 1,635,332
Tipo B (Sin derecho a voto)	<u>500,000</u>	-	<u>1</u>	-	-
Total	<u>3,000,000</u>	<u>1,635,332</u>	<u>B/. 1</u>	<u>B/. 1,635,332</u>	<u>B/. 1,635,332</u>

El movimiento de la cantidad de acciones emitidas con derecho a voto se detalla a continuación:

Acciones comunes	1,635,332	1,635,332
Menos: Acciones propias en cartera emitidas	<u>(117,685)</u>	<u>(117,685)</u>
Total acciones emitidas y en circulación con derecho a voto	<u>1,517,647</u>	<u>1,517,647</u>

Los tenedores de acciones comunes tienen el derecho de recibir dividendos cómo y cuándo sean declarados por el Grupo. Todas las acciones comunes Tipo A tienen derecho a un voto por acción sin restricción, excepto las emitidas por el Grupo a la Profundación, S.A. que, al 31 de diciembre de 2022, mantenía un total de 50,000 acciones, que no tenían derecho a votos.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (17) Capital en acciones (Continuación)

Profundación, S.A. celebró contrato de usufructo en el año 1996 con la sociedad Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, mediante el cual cedía durante un período de 20 años, por el convenio de B/. 225,000 el derecho de percibir los dividendos que distribuyera y pagara Corporación La Prensa, S.A., durante el término de duración del contrato, el cual venció en el año 2016 y se renovó por un período de 5 años, es decir, hasta el año 2021.

Profundación, S.A. y Fundación para el Derecho de la Libertad Ciudadana convenían en el contrato que en el caso de que, durante el término del usufructo, se pagaran dividendos en acciones de Corporación La Prensa, S.A., las mismas corresponderían a Profundación, S.A., siendo entendido, que el usufructo objeto de ese contrato recaería también sobre dichas acciones.

En el mes de enero de 2023, Profundación, S. A. firmó Acuerdo para el proceso de enajenación de las acciones, transfiriendo la totalidad de las 50,000 acciones a la sociedad Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.

Al 31 de marzo de 2025, no se habían declarado dividendos.

### (18) Pérdida por acción

Al 31 de marzo, el cálculo de la pérdida por acción se detalla a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Pérdida del período	B/. <u>(280,741)</u>	B/. <u>(471,467)</u>
Promedio de acciones comunes con derecho a dividendo	<u>1,517,647</u>	<u>1,517,647</u>
Pérdida neta por acción	B/. <u>(0.18)</u>	B/. <u>(0.31)</u>

El cálculo de la (pérdida) ganancia por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad de acciones comunes en circulación durante el año.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (19) Otros ingresos, netos

Al 31 de marzo, los otros ingresos, netos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nuevo negocios	B/. 168,274	B/. 150,169
Otros	34,542	50,618
Ventas de papel y plancha	<u>6,916</u>	<u>11,243</u>
	209,732	212,030
Menos: Costos de ventas	<u>(136)</u>	<u>(65)</u>
Total	<u>B/. 209,596</u>	<u>B/. 211,965</u>

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

#### (20) Gastos administrativos y de operación

Al 30 de junio, los gastos administrativos y de operación se detallan a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Salarios y otros gastos de personal	B/. 1,667,551	B/. 1,743,594
Cadena de distribución	278,678	290,731
Producción periodística	94,209	242,111
Honorarios y servicios profesionales	105,867	153,864
Electricidad	136,149	151,998
Licencias y Software	122,379	125,650
Comisiones de agencias	89,835	106,204
Impuestos varios	69,515	86,556
Reparación y mantenimiento	71,195	52,037
Seguros varios	23,199	27,735
Publicidad y mercadeo	10,795	37,623
Capacitación	12,400	30,403
Teléfono	20,633	19,780
Material de empaque	17,640	18,232
Combustibles	15,311	16,421
Bancarios	10,604	10,446
Donaciones	20,795	5,394
Cuotas y suscripciones	6,713	6,398
Alquileres	4,332	5,489
Descuento por pronto pago	3,604	2,322
Provisión para pérdida para cuentas por cobrar	15,000	30,000
Otros gastos de operación	<u>61,474</u>	<u>69,369</u>
Total	<u>B/. 2,857,878</u>	<u>B/. 3,232,357</u>

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

La legislación fiscal vigente es de carácter territorial, por lo que no grava con el impuesto sobre la renta las utilidades o ganancias generadas de fuente extranjera. En adición, son rentas exentas del impuesto sobre la renta, entre otras, las siguientes: aquellas derivadas de intereses que se reconozcan o paguen sobre depósitos de cuentas de ahorros, a plazo o de cualquier otra índole, que se mantengan en las instituciones bancarias en Panamá; de los intereses devengados sobre bonos u otros títulos valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores y que hayan sido colocados a través de una bolsa de valores debidamente establecida en Panamá; de la ganancia en la venta de títulos valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en un mercado organizado; de los intereses devengados sobre inversiones en títulos valores y obligaciones del Estado.

A partir del año 2005, de acuerdo al Artículo 16 de la Ley 6 de febrero de 2005, las empresas pagarán el Impuesto sobre la Renta a una tasa vigente sobre la que resulte mayor entre la renta neta gravable calculada por el método tradicional a tasa vigente sobre la renta neta gravable y la renta neta que resulte de deducir del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste. Esta nueva base para el cálculo del Impuesto sobre la Renta se conoce como "Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta" (CAIR)

A partir del año 2010, sólo harán este cálculo las empresas que tengan ingresos brutos gravables superior a un millón quinientos mil Balboas (B/. 1,500,000)

El Artículo 91 del Decreto Ejecutivo No.98 de 27 de septiembre 2010, que modifica el Artículo 133-D del Decreto Ejecutivo No.170 de 27 de octubre de 1993, establece que los contribuyentes podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación del Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) para la determinación del impuesto a pagar siempre y cuando:

- a) El contribuyente al momento de realizar el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta, determinare que incurrirá en pérdida.
- b) Si al momento de realizar el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta para la determinación del Impuesto sobre la Renta, produce una tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta que exceda a la tarifa vigente.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (21) Impuesto sobre la renta (Continuación)

Basados en la excerta legal transcrita, el Grupo calificó para pagar el Impuesto sobre la Renta según el método tradicional.

A partir del año 2010, de acuerdo al Artículo 9 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo 699 del Código Fiscal, la tarifa general quedará así:

- a) Las personas jurídicas pagarán el Impuesto sobre la Renta a una tasa de 27.5% a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Del año 2011 y siguientes el 25%, que resulte de la renta neta gravable.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos - "DGI" que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Mediante Resolución No.201-5846 de la Dirección General de Ingresos del 22 de junio de 2023, se aprueba nuestra solicitud de No Aplicación del método de cálculo alterno del impuesto sobre la renta (CAIR) y se autoriza que determinemos el impuesto sobre la renta utilizando el método tradicional para los periodos fiscales 2022 y 2023.

Basados en la excerta legal transcrita, la Empresa Corporación La Prensa, S.A. calificó para pagar el impuesto sobre la renta según el método de Cálculo Alterno del Impuesto sobre la renta y va a solicitar la solicitud de No Aplicación (CAIR)

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Impuesto sobre la renta corriente	B/. 23,039	B/. 22,742
Impuesto sobre la renta	<u>B/. 23,039</u>	<u>B/. 22,742</u>
Impuesto sobre la renta de Corporación la Prensa, S.A.	B/. 16,945	B/. 16,745
Impuesto sobre la renta de Inmuebles Industriales, S.A.	6,094	5,997
Total de impuesto sobre la renta corriente	<u>B/. 23,039</u>	<u>B/. 22,742</u>

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (21) Impuesto sobre la renta (Continuación)

EL cálculo de impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

#### Método tradicional

##### **Inmuebles Industriales, S.A.**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad financiera	B/. 24,375	B/. 23,987
Más: Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>0</u>
Renta neta gravable	<u>24,375</u>	<u>23,987</u>
Impuesto sobre la renta 25%	<u>B/. 6,094</u>	<u>B/. 5,997</u>

#### Método de Cálculo Alterno (CAIR)

##### **Corporación La Prensa, S.A.**

Ingresos gravables	B/. 1,451,392	B/. 1,434,261
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>4.67%</u>	<u>4.67%</u>
Renta neta gravable	<u>67,780</u>	<u>66,980</u>
Impuesto sobre la renta 25%	<u>B/. 16,945</u>	<u>B/. 16,745</u>

### (22) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron determinados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera.

#### Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y participaciones por pagar

Su valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo y su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha del reporte.

#### Obligaciones financieras

Su valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo y su valor razonable representa el monto a la fecha del reporte.

El valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros no medidos a valor razonable se detalla a continuación:

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (22) Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
<b>Pasivos financieros no medido a su valor razonable</b>				
Obligaciones financieras	<u>B/. 437,181</u>	<u>B/. 437,181</u>	<u>B/. 339,719</u>	<u>B/. 339,719</u>

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla a continuación analiza los valores de los pasivos financieros, los cuales no se miden a valor razonable, pero requieren que ese valor razonable sea revelado. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y la técnica de valorización utilizada.

	<b>Nivel 3</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos financieros no medido a su valor razonable</b>		
Obligaciones financieras	<u>B/. 437,181</u>	<u>B/. 339,719</u>

La tabla a continuación describe la técnica de valoración y los datos de entrada utilizados en los pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

<b>Instrumento financiero</b>	<b>Técnica de valoración y datos de entradas utilizados</b>
Préstamos por pagar y sobregiro bancario	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para financiamiento de nuevas deudas con vencimientos remanentes similares.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (22) Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados.

En el 2025 y 2024, el Grupo mantenía inversiones en valores al costo menos una provisión por deterioro por B/.29,198.

La Administración utiliza las siguientes técnicas de valoración para instrumentos financieros de Nivel 2:

<b>Instrumento financiero</b>	<b>Técnica de valoración y datos de entradas utilizados</b>
Instrumentos de capital - acciones	Precios observables de acciones en el mercado
Instrumentos de deuda - bonos	Precio de consenso obtenido a través de proveedores de precios

	<b>Nivel 2</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos financieros medidos a su valor razonable</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros		
Otros resultados integrales	<u>B/. 1,867,190</u>	<u>B/. 1,546,299</u>

### (23) Información por segmento

Basados en la evaluación de la Administración, se identificaron los siguientes segmentos de operación, incluyendo la información financiera de los segmentos principales del negocio:

- **Publicidad y Circulación:** incluye las ventas de anuncios publicados en el periódico, suplementos, inserción y las ventas de los diarios La Prensa, Mi Diario y productos digitales.
- **División Comercial:** es el área del Grupo relacionada con las ventas de impresiones comerciales.
- **Otros segmentos:** incluye los ingresos provenientes de artículos promocionales, desperdicios, activos e ingresos varios.

Todas las operaciones del Grupo se concentran dentro de la República de Panamá. Los clientes más importantes de los segmentos están representados por las agencias publicitarias y clientes directos, para los segmentos de publicidad y división comercial; y para el segmento circulación, tenemos a los mayoristas de voceo, suscriptores, puntos de ventas y cadenas de supermercados y hoteles.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (23) Información por segmento (Continuación)

	<b>2025</b>			
	<u>Publicidad y circulación</u>	<u>División comercial</u>	<u>Otros segmentos</u>	<u>Total</u>
Ingresos	<u>B/. 2,260,951</u>	<u>B/. 354,425</u>	<u>B/. 432,006</u>	<u>B/. 3,047,382</u>
(Pérdida) utilidad por segmento	(830,647)	(23,075)	431,856	(421,866)
Intereses ganados	20,190	17,785	-	37,975
Gasto de interés	<u>(7,652)</u>	<u>(6,741)</u>	<u>-</u>	<u>(14,393)</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta	(818,109)	(12,031)	431,856	(398,284)
Impuesto sobre la renta	<u>(34,015)</u>	<u>(5,333)</u>	<u>(6,499)</u>	<u>(45,847)</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>B/. (852,124)</u>	<u>B/. (17,364)</u>	<u>B/. 425,357</u>	<u>B/. (444,131)</u>
Activos del segmento	<u>B/. 6,212,727</u>	<u>B/. 1,913,882</u>	<u>B/. 755,563</u>	<u>B/. 8,882,172</u>
Pasivos del segmento	<u>B/. 1,818,706</u>	<u>B/. 660,481</u>	<u>B/. 187,968</u>	<u>B/. 2,667,155</u>
	<b>2024</b>			
	<u>Publicidad y circulación</u>	<u>División comercial</u>	<u>Otros segmentos</u>	<u>Total</u>
Ingresos	<u>B/. 2,280,476</u>	<u>B/. 453,939</u>	<u>B/. 425,478</u>	<u>B/. 3,159,893</u>
(Pérdida) utilidad por segmento	(1,235,929)	65,854	425,311	(744,764)
Intereses ganados	21,508	18,388	-	39,896
Gasto de interés	<u>(13,590)</u>	<u>(11,618)</u>	<u>-</u>	<u>(25,208)</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta	(1,228,011)	72,624	425,311	(730,076)
Impuesto sobre la renta	<u>(32,332)</u>	<u>(6,436)</u>	<u>(6,032)</u>	<u>(44,800)</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>B/. (1,260,343)</u>	<u>B/. 66,188</u>	<u>B/. 419,279</u>	<u>B/. (774,876)</u>
Activos del segmento	<u>B/. 7,736,777</u>	<u>B/. 1,911,401</u>	<u>B/. 565,049</u>	<u>B/. 10,213,227</u>
Pasivos del segmento	<u>B/. 2,107,934</u>	<u>B/. 858,262</u>	<u>B/. 200,672</u>	<u>B/. 3,166,868</u>

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

#### (24) Contingencias y compromiso

Al 31 de diciembre de 2024, los reclamos legales interpuestos en contra del Grupo y sus subsidiarias, más significativo tenemos:

Corporación la Prensa, S.A, Vs El Queso, S.A. y Agustín de Gracia Demanda ordinaria por la suma de B/.26,129.54 más costa y gastos, a la fecha no se ha podido notificar al demandado.

Corporación la Prensa, S.A., Vs Casa Confort, S.A., Demanda ordinaria por la suma de B/.39,212.85, más costa y gastos, este caso fue fallado a favor de la Prensa, desde luego la demandada apeló y se está en espera del fallo en segunda instancia.

Demanda civil ordinaria propuesta por Argentina Barrera Flores en contra de Corporación la Prensa, S.A., quien reclama daños y perjuicios por el orden de B/1,000,000.00 producto de las publicaciones del 30 de agosto de 2005, primera plana, más costas y gastos que genere el proceso.

Estado Actual: La Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia emitió un fallo mayoritario, que puso fin a la demanda civil presentada por la ex fiscal Argentina Barrera. El fallo, de 69 páginas y fechado el 26 de marzo de 2025, cierra un proceso civil iniciado tras publicación en el diario La Prensa, el 30 de agosto de 2005.

Mediante la Sentencia No.24-2010 de abril 2010, la jueza segunda de circuito civil del Primer Circuito Judicial de Panamá acogió la pretensiones de la demandante y condenó a Corporación La Prensa, S. A. al pago de B/.300,000 por daño moral y el pago de B/.51,000 en concepto de costas, sin embargo, el Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial revocó esa decisión en agosto de 2017, exonerando a la empresa de toda responsabilidad civil extracontractual.

La Corte identificó dos líneas argumentativas a favor de La Prensa. La primera, sostenida por el Tribunal de Apelación, fue que no se demostró culpa de la empresa. La segunda, planteada por la propia Sala Civil, fue la aplicación de la doctrina de la real malicia, cuyos requisitos no se cumplían en el caso.

Demanda civil ordinaria propuesta por Marta Linares de Martinelli, en contra de Corporación la Prensa, S.A., quien reclama daños y perjuicios por el orden de B/.1,000,000.00. Pendiente de ejecución de sentencia.

Estado Actual: Según Sentencia de Primera Instancia, se condena solidariamente a Corporación La Prensa, S. A., al pago de la suma de B/.25,000.00, en concepto de indemnización civil por los daños y perjuicios causados. Además se condena a los

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (24) Contingencias y compromiso (continuación)

demandados al pago de B/.6,000.00 en concepto de costas del proceso, luego mediante Sentencia de Segunda Instancia de junio de 2022, se modifica la Sentencia en el sentido de condenar a los demandados solidarios al pago de la suma de B/.3,000.00 en concepto de daño moral y condena en costa por la suma de B/.750.00. Ambos recursos de casación presentados fueron inadmitidos en noviembre de 2023. El proceso está concluido mediante sentencia en firme.

Demanda civil ordinaria propuesta por Dani Daniel Vásquez Atencio, en contra de Corporación la Prensa, S.A., quien reclama daños y perjuicio por el orden de B/.1,500,000.00, por las afectaciones a su buen nombre, reputación como profesional del derecho y daño moral. Actualmente el expediente se encuentra en la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Estado Actual: En el marco de negociaciones llevadas a cabo Tejada Abogados, tras la sustitución de poder por parte de Weeden & Asociados, se logró que la contraparte desistiera de presentar ante el juzgado la liquidación de los gastos del proceso, de haberse liquidado, habrían incrementado sustancialmente el quantum de la condena. Ambos documentos fueron debidamente autenticados en notaría, y el memorial conjunto fue presentado ante la Secretaría Judicial para su correspondiente trámite.

El día 16 de octubre de 2024, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, declara inadmisibles el Recurso de Casación presentado y se mantiene la Sentencia No.48 de 7 de Octubre de 2020 dictada por el Juzgado Segundo del Circuito de lo Civil y se condena a Corporación La Prensa, S. A. a pagar a Dani Daniel Atencio la suma de B/.33,380 en concepto de daños más B/.7,676 en costas y gastos.

Demanda civil ordinaria propuesta por Janio Luis Lescure, en contra de Corporación en contra de Corporación la Prensa, S.A., y Rolando Rodríguez, quien reclama daños y perjuicio por el orden de B/.1,000,000.00, producido al demandante a consecuencia de haberle producido los demandados una intromisión ilegítima en el derecho de honor, la dignidad, la reputación personal, y como profesional del derecho, así como el uso no autorizado de la imagen de personal de Janio Lescure. Actualmente el expediente se encuentra radicado en el Juzgado Undécimo de Circuito de los Civil del Primer Circuito

Judicial de Panamá.

Estado Actual: El expediente se encuentra radicado en el Juzgado, pendiente de admisión de pruebas.

## **Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025**

---

#### **(24) Contingencias y compromiso (continuación)**

Demanda civil ordinaria propuesta por Janio Luis Lescure, en contra de Corporación la Prensa, S.A., y Athanasiou, S.A., quien reclama daño y perjuicio por el orden de B/.500,000.00 producido al demandante a consecuencia de una intromisión ilegítima de su propia imagen personal a través de la publicación de un anuncio publicitario comercial del Diario la Prensa en octubre 2019.

Estado Actual: El expediente se encuentra radicado en el Juzgado, pendiente de admisión de pruebas.

Demanda civil ordinaria propuesta por Janio Luis Lescure, en contra de Corporación la Prensa, S.A., y Rodrigo Noriega, por intromisión ilegítima al derecho a la imagen personal y solicita que se condene a los demandados al pago de Veinticuatro mil dólares (B/. 24.000.00 por daños y perjuicios morales, sumando los intereses generados y las costas judiciales en caso de oposición.

Estado Actual: El proceso permanece pendiente de que se fije fecha para la práctica de pruebas.

Demanda civil ordinaria propuesta por Alexander Salazar, en contra de Corporación la Prensa, S.A., quien reclama daños y perjuicios por violación de derechos de autor por el orden de B/. 450,000.00, producto de la publicación de su imagen en Mi Diario. Actualmente el expediente se encuentra radicado en el Juzgado Octavo de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá.

Estado Actual: En el marco del proceso, los días 6 y 7 de febrero de 2025 se llevó a cabo reconocimiento de documentos a favor de la parte demandante, en el cual comparecieron Alexander Salazar, quien reconoció la firma de contrato celebrado entre Lucky (TV LLC y Discovery Communications, LLC. Y Leandro Otárola, quién, en calidad de testigo, declaró haber informado a Salazar sobre la publicación objeto del litigio. Pendiente para fijar fecha de prueba testimonial.

Demanda civil ordinaria propuesta por Benicio Robinson Grajales, en contra de Corporación la Prensa y Mary Trini Zea, quien reclama daños y perjuicio por el orden de B/. 1,500,000.00, producto de nota periodística publicada el día 24 de febrero de 2022 en el Diario la Prensa. Actualmente el expediente se encuentra radicado en el Juzgado Segundo de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá.

Estado Actual: El 9 de octubre de 2024, la jueza oficio de la oficina de Asuntos Jurídicos Internacionales por la cual se le solicita informe del estado procesal, los cargos formulados, el monto de las pretensiones o condenas. El expediente se encuentra

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (24) Contingencias y compromiso (Continuación)

radicado en el Juzgado Segundo de Circuito Civil, pendiente de admisión de pruebas.

Demanda Administrativa propuesta por Benicio Robinson Grajales, en contra de Corporación la Prensa y Mary Trini Zea, quien presenta queja ante la ANTAI por Vulneración de datos Personales, producto del artículo publicado el día 24 de febrero de 2022. La Dirección de Protección de Datos Personales de la ANTAI hace una pesquisa y concluye que Corporación la Prensa, S.A. No obtuvo el consentimiento y vilo la Ley No. 81. ANTAI le impone una multa por B/. 5,000.00 A Corporación La Prensa, S.A. EL diario impone recurso de apelación y ANTAI y revoca la resolución inicial

Estado Actual: El 21 de agosto de 2024, Teja Abogados se notifica de la Resolución de ANTAI del 13 de agosto de 2024, que decide el cierre en sede administrativa.

Demanda civil ordinaria propuesta por Benicio Robinson Grajales, en contra de Corporación la Prensa, S.A., Leonardo Grispal, Eliana Morales Gil, Olmedo Rodríguez Campos, quien reclama daños y perjuicios por el orden de B/1,000,000.00, producto dela nota periodística publicada en marzo 2022. Actualmente el expediente se encuentra radicado en el Juzgado Decimosexto del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá.

Estado Actual: Pendiente de notificación de Olmedo Rodríguez Campo. Se has presentado por parte de Cruz Ríos y Asociados requerimientos para se notifique al demandado que hace falta.

Demanda civil ordinaria propuesta por Corporación La Prensa, S.A., en contra Municipio de Panamá, demanda ordinaria exigiendo el pago de B/. 126,829,31 por facturas pendientes y los intereses generados.

Estado Actual: El 26 de julio de 2024, el Municipio de Panamá se notifica de la admisión de la demanda. Dándose ello, se continuará con la siguiente fase procesal.

Demanda civil ordinaria propuesta por Yanibel Abrego Smith, en contra de Corporación la Prensa, S.A., quien reclama daños y perjuicios por el orden de B/.250,000.00, producto de nota periodística en mayo 2023 en el Diario la Prensa.

Estado Actual: El expediente se encuentra radicado en el Juzgado Cuarto de Circuito Civil, pendiente de admisión de pruebas.

Demanda civil ordinaria propuesta por Panaplatanós, S.A., David Marco Ochy Diez y Daniel Miguel Ochy Diez, en contra de Corporación la Prensa, quien reclama daños y perjuicios por

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (24) Contingencias y compromiso (Continuación)

el orden de B/.7,000,000.00, en contra concepto de daños y perjuicio causados a consecuencia de las publicaciones que hicieron los demandados en contra de los demandante. Actualmente el expediente se encuentra en el Juzgado Décimo Segundo de Circuito Civil.

Estado Actual: Según Sentencia de Segunda Instancia, declara probada la excepción de inexistencia de la obligación y desestima, las pretensiones de la parte demandante dentro del proceso ordinario y condena en costa a la parte demandante hasta la concurrencia de B/. 731,500.00 y condena en costas de segunda instancia en la suma de B/. 500.00. El 16 de septiembre de 2024, Tejada Abogados presentó solicitud de ejecución de sentencia y liquidación de costas de ejecución, comprendiendo las costas de primera instancia por B/. 731,000.00, las costas de segunda instancia por B/. 500.00 y las costas de casación por B/100.00 la cual fue aprobada el de febrero de 2025.

Demanda civil ordinaria propuesta por César Pereira Burgos en contra de Corporación la Prensa, S.A. por noticia publicada el 20 de septiembre de 2006, demanda de B/. 25,000,000, Corporación La Prensa, S.A. demandó en reconvención el pago de una indemnización por B/.1,000,000 derivada de la injustificada demanda presentada por César Pereira Burgos, debido al riesgo financiero que proyecta en ellos tan cuantiosa suma de dinero.

Estado actual: Corporación La Prensa, S. A. fue favorecida por un fallo unánime de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. La decisión, de 48 páginas y fechada el 17 de marzo de 2025, representa la tercera Resolución Judicial que rechaza la pretensiones indemnizatorias de la parte demandante, en la que reclamaba la suma de B/.25,000,000.

Demanda Civil propuesta por Corporación Lo Prensa, S.A. vs In House Advertising, Inc., José Antonio Carrizo y Aldo Esther Tejada Garagate. El 16 de abril de 2018. Mejía & Asociados, en representación de Corporación La Prensa, S.A. presentó proceso de mayor cuantía en contra de José Carrizo Mérida y Aida Esther Tejada Garagate, a fin de que los demandados paguen las sumas sustraídas por B/.5,010,454.97, más los intereses que se generen, según lo demandado en lo pretensión. las costas y los gastos del proceso. Actualmente el expediente se encuentra en el Juzgado Cuarto de Circuito Civil.

Estado actual: Práctica de pruebas testimoniales el 21 de marzo de 2025 y se citó a Eugenia de García de Paredes, Santos Jorge De la Rosa Molina, Jessica Adira Correa García y Aminta Villarreal, para práctica de pruebas, se señala el término de 15 días, que empieza correr desde el 21 de mayo de 2025.

## **Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025**

#### **(24) Contingencias y compromiso (Continuación)**

Querrela penal promovido por Corporación La Prensa, S.A. en contra de In House Advertising, Inc. y Aida Esther Tejada Garagate y cualquiera otra persona que resulte vinculado por delitos contra el patrimonio económico (estafa agravado), en el orden económico y cualquiera otro delito que logre demostrarse en la investigación en perjuicio del patrimonio de lo Corporación Lo Prensa, S.A. Se encuentra en el Juez de cumplimiento. Lesión patrimonial que asciende por B/. 2,534,846.00.

Estado actual: El 24 de febrero de 2025, se realizó audiencia relacionada con el proceso penal que se siguió a José Antonio Carrizo, par delito contra el patrimonio económico (estafa agravado) en perjuicio de la Corporación La Prensa, S.A. Examinada la documentación presentada, escuchado las consideraciones de las partes y verificados los requisitos exigidos por Ley para contabilizar las restricciones de libertad, el Juez de Cumplimiento estableció lo siguiente:

Inicio de pena: - 4 de mayo del 2024.

Cuarto (1/4) de pena: - 12 de septiembre del 2025. Tercio [1/3] de pena: el 24 de febrero de 2026.

Media (1/2) pena: 21 de enero de 2027.

Dos terceras (2/3) partes de la pena: 18 de diciembre de 2027.

Finalización de pena: 10 de octubre del 2029.

Proceso ordinario de mayor cuantía, radicado en el Juzgado Duodécimo de Circuito, de lo Civil del primer Circuito Judicial de Panamá entre Roberto Durán VS Corporación la Prensa, S.A., Editorial por la Democracia, S.A., y Supermercado Xtra, S.A., se solicita que se condene solidariamente a las partes demandadas en concepto de indemnización por daños y perjuicios, supuestamente ocasionados por las publicaciones y distribuciones de un álbum coleccionable sobre la biográfica y trayectoria del señor Roberto Durán. La cuantía asciende a la suma de B/.5,000,000.00, más las costas, gastos e interés que genere el proceso.

Estado Actual: Pendiente de pronunciamiento judicial.

Proceso penal radicado en el Juzgado Cuarto de Circuito Civil entre Erick Norman Canto vs Corporación Lo Prensa, S.A. El 10 de octubre de 2024, Erick Barrios interpuso demanda en su propia representación contra Corporación La Prensa, S.A., fundamentada en publicaciones que referían que el anteproyecto de Ley 192 propuesto por el demandante, tenía como objetivo reducir las sanciones para los delitos de índole sexual en perjuicio de menores de edad.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (24) Contingencias y compromiso (Continuación)

La demanda alega que dichas publicaciones han causado daños y perjuicios a su reputación. Por los perjuicios alegados, el demandante fijó la cuantía de la demanda en B/.700.000.00.

Estado actual: El 27 de enero del 2025 se aportaron pruebas al proceso y el 30 de enero se presentó una contraprueba en respuesta las pruebas presentadas por la demandante.

Demanda laboral entre Jessica del Carmen Tay Mendoza Vs Corporación la Prensa, S.A., por renuncia injustificada y el pago por indemnización por la suma ascendente de B/.20,000. Actualmente el proceso se mantiene pendiente de fecha de audiencia, por parte del Juzgado Primero de trabajo.

Demanda laboral entre Walter Alberto González Rodríguez Vs Corporación la Prensa, S.A. y Juan Carlos Planells, por el pago del derecho adquirido por adeudados por la suma ascendente de B/.63,781.66. Actualmente el proceso se mantiene pendiente de sentencia por parte del Juzgado Segundo de Trabajo.

Demanda laboral entre Gabriel David Quintero Sánchez Vs Corporación la Prensa, S.A., por renuncia injustificada y el pago por indemnización por la suma ascendente de B/.20,000. Actualmente el proceso se mantiene pendiente de fecha de audiencia, por parte del Juzgado Segundo de trabajo.

Demanda laboral entre Héctor Gabriel Cárdenas Herrera Vs Corporación la Prensa, S.A., por el pago del derecho adquirido adeudado por B/.64,954.15. Actualmente el proceso mantiene fecha de audiencia para el 13 de marzo 2025.

Demanda laboral entre Jessica del Carmen Tay Mendoza Vs Corporación la Prensa, S.A. y Juan Carlos Planells, por el pago del derecho adquirido adeudado por B/. 60,035.78. Actualmente el proceso se mantiene pendiente de fecha de sentencia, por parte del Juzgado Tercero de trabajo.

Demanda laboral entre Walter Alberto González Rodríguez Vs Corporación la Prensa, S.A., por renuncia injustificada y el pago por indemnización por la suma ascendente de B/.20,000. Actualmente el proceso se mantiene pendiente de fecha de audiencia, por parte del Juzgado Cuarto de trabajo.

Demanda laboral entre Gabriel David Quintero Sánchez Vs Corporación la Prensa, S.A., por el pago del derecho adquirido adeudado por B/. 43,636.38. Actualmente el proceso está en grado de apelación en el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (24) Contingencias y compromiso (Continuación)

Demanda laboral entre Gustavo Ortega Tuñón Vs Corporación la Prensa, S.A., por el pago del derecho adquirido adeudado por B/. 18,908.94. Actualmente se absolvió a la Empresa en primera instancia y está pendiente de decidir la apelación.

Demanda laboral entre Gustavo Ortega Tuñón Vs Corporación la Prensa, S.A., por renuncia injustificada y el pago por salarios caídos por la suma de B/. 9,454.47. Actualmente se condenó a la Empresa en primera instancia y está pendiente de resolver la apelación interpuesta.

Proceso ordinario de mayor cuantía interpuesto por Corporación La Prensa, S.A. vs Hills Enterprise, Inc. por B/.6,389.76

Estado actual: Proceso finalizado, toda vez que, los demandados se allanaron a la pretensión. Mediante Auto No. 1638 del 28 de junio del 2024 se admite allanamiento de la pretensión y se da por terminado el proceso. Probabilidad de recuperación, Media.

Proceso ordinario de mayor cuantía con Acción de Secuestro interpuesto por Corporación La Prensa, S.A. en contra de All Bets Media, S.A. por B/.7,000.00

Estado actual: En desarrollo, se decretó secuestro mediante Auto No.445/88138-24 con fecha 5 de febrero de 2025. Nos encontramos coordinando el envío de los oficios a las entidades bancarias. Probabilidad de recuperación, Media.

Proceso ordinario de mayor cuantía con Acción de Secuestro interpuesto por Corporación La Prensa, S.A. vs V A Company, Inc. por B/.13,531.84

Estado actual: En desarrollo, Proceso pendiente de admisión de la demanda, toda vez que, la juez del Juzgado Décimo Quinto presentó impedimento, mismo que fue aprobado y en consecuencia a esto se reparte expediente a Juzgado Décimo Sexto.

Solicitud de crédito fiscal de impuesto sobre la renta a favor de Inmuebles industriales, S.A. por B/.292,097.31, presentada el 5 de enero de 2024 se fundamenta en el crédito fiscal que Corporación la Prensa, S.A. ha acumulado en materia de impuesto sobre la renta, debido a que el impuesto estimado y pagado en años anteriores excedió el impuesto causado, con la finalidad que Corporación La Prensa, S.A. ceda a la sociedad Inmuebles Industriales, S.A. y ser utilizado como abono en arreglo de pago a la deuda de impuesto de inmueble.

Estado actual: La solicitud está siendo evaluada por el Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (24) Contingencias y compromiso (Continuación)

Proceso ordinario de mayor cuantía, radicado en el Juzgado Decimoquinto de circuito, de los civil, del primer circuito Judicial de Panamá entre Ernesto Pérez Balladares Vs Corporación La Prensa, S.A., se solicita indemnización por daños y perjuicios, supuestamente ocasionados por publicaciones hecha en el Diario la Prensa en marzo 2011 en contra del Señor Ernesto Pérez Balladares, la cuantía asciende a la suma de B/,5,500,000.00 más los costos, gastos e intereses que genere el proceso.

Estado actual: El Primer Tribunal Superior decidió condenar a Corporación La Prensa, S. A. al pago de B/,5,000.00 en concepto de daño moral, sin condena en costas. Ambas partes anunciaron y formalizaron recursos de Casación.

Durante el período del año 2023, el Grupo registró en sus libros reservas para las posibles contingencias por B/,548,800.

Al 31 de marzo de 2025, existen otros reclamos legales interpuestos en contra del Grupo y sus subsidiarias, la Administración y sus asesores legales estiman que no se espera que la Resolución de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera consolidado el desempeño financiero consolidado del Grupo.

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa.

La Junta Directiva del Grupo tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha designado al Comité de Crédito y al Comité de Finanzas, para la administración y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto el Grupo.

Ha establecido al Comité de Auditoría para la administración y vigilancia periódica de los riesgos.

El estado consolidado de situación financiera del Grupo incluye diversos tipos de instrumentos financieros como: depósitos en compañías, inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos por pagar, entre otros.

Estos instrumentos exponen al Grupo a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

#### (a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía de hacer el Grupo de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Grupo prestó el servicio u originó el activo financiero respectivo. El Grupo ha establecido matrices de estándares de crédito en las políticas de venta y de crédito aprobados por el Comité de Auditoría y la Junta Directiva para minimizar los riesgos. Actualmente el Comité de Crédito es el encargado de monitorear el riesgo de crédito.

El Grupo establece los términos de crédito con base a mínimos y máximos en días de acuerdo con la clasificación de la cartera de publicidad y circulación. Las excepciones solamente pueden ser autorizadas por el Comité de Finanzas, la Gerencia General y en ausencia del Gerente General, el Gerente de Finanzas.

Se han fortalecido los requisitos para la aprobación de crédito a través de la información suministrada por los clientes y que son evaluadas para su aprobación por el Comité de Crédito.

#### a.1 Cuenta por cobrar

##### Información comparativa

A continuación, se presenta un análisis de la calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales que no estaban vencidas ni deterioradas y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales que estaban vencidas más no deterioradas al 2023:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Ni vencidas, ni deterioradas</b>		
Corriente	B/. 370,343	B/. 366,381
De 1 a 30 días	<u>192,628</u>	<u>70,957</u>
Total	<u>B/. 562,971</u>	<u>B/. 437,338</u>
<b>Vencidas, más no deterioradas</b>		
De 31 a 60 días	B/. 50,927	B/. 90,551
De 61 a 120 días	<u>41,974</u>	<u>49,841</u>
Total	<u>B/. 92,901</u>	<u>B/. 140,392</u>
<b>Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas</b>		
Más de 121 días	<u>B/. 2,793,221</u>	<u>B/. 2,743,635</u>

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

#### (a) Riesgo de crédito (continuación)

##### Análisis de la cartera crediticia:

Categoría	Antigüedad	2025		2024	
		Cuentas por cobrar	PCE Provisión	Cuentas por cobrar	PCE Provisión
Normal	Corriente hasta 90 días	B/. 655,872	B/. 268,376	B/. 553,456	B/. 267,619
Morosos	De 91 a 120 días	17,638	17,638	24,273	24,273
Vencidos	Más de 121 días	<u>2,775,583</u>	<u>2,371,175</u>	<u>2,743,636</u>	<u>2,357,797</u>
Total		<u>B/. 3,449,093</u>	<u>B/. 2,657,189</u>	<u>B/. 3,321,365</u>	<u>B/. 2,649,689</u>

El Comité de Crédito, integrado por el Gerente General, el Gerente de Finanzas y el jefe de Cobros, establece reuniones mensuales para monitorear el comportamiento de las morosidades de los clientes.

#### a.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El siguiente detalle analiza la cartera de inversiones que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basado en el grado de calificación de Fitch Ratings, Inc. y Standard & Poor's Financial Services, LLC.

	VROUI 2025	VROUI 2024
<b>Máxima exposición</b>		
Valor en libros	<u>B/. 1,867,190</u>	<u>B/. 1,546,299</u>
AAA	B/. 954,737	B/. 642,036
BBB+BBB-	879,160	871,204
NR	<u>33,293</u>	<u>33,059</u>
Valor en libros	<u>B/. 1,867,190</u>	<u>B/. 1,546,299</u>

#### (b) Riesgo de liquidez y financiamiento

Es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Grupo monitorea periódicamente sus flujos de efectivo, y el proceso de cobros, y ha establecido líneas de financiamiento con instituciones bancarias para garantizar flujos de efectivo de forma oportuna y mitigar el riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una rotación de cuentas por cobrar menor de tres meses y negocia términos con proveedores y Compañías de créditos, para poder cumplir sus compromisos de pasivos y obligaciones financieras.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

#### (b) Riesgo de liquidez y financiamiento (continuación)

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos en Compañías y cuentas por cobrar, por requerimientos de desembolsos de préstamos por pagar, inversiones de capital, cuentas por pagar, gastos operativos y otros requerimientos de margen de liquidez.

La tabla que aparece a continuación analiza los pasivos financieros no descontados del Grupo en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del período desde la fecha de reporte con respecto a la fecha de vencimiento contractual

2025	Valor en libros	Monto nominal			
		bruto, entradas y salidas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	B/. 1,119,983	B/. 1,119,983	B/. 1,119,983	B/.	-
Cuentas por cobrar, netas	803,861	803,861	803,861	-	-
Activos financieros a VROUI	<u>1,867,190</u>	<u>1,867,190</u>	<u>33,293</u>	<u>1,833,897</u>	-
Total	<u>B/. 3,791,034</u>	<u>B/. 3,791,034</u>	<u>B/. 1,957,137</u>	<u>B/. 1,833,897</u>	<u>B/.</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones financieras	(437,181)	(437,181)	(437,181)	-	-
Cuentas por pagar	<u>(1,095,193)</u>	<u>(1,095,193)</u>	<u>(1,095,193)</u>	-	-
Total	<u>B/. (1,532,374)</u>	<u>B/. (1,532,374)</u>	<u>B/. (1,532,374)</u>	<u>B/.</u>	<u>B/.</u>

2024	Valor en libros	Monto nominal			
		bruto, entradas y salidas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	B/. 1,696,927	B/. 1,696,927	B/. 1,696,927	-	-
Cuentas por cobrar, netas	685,437	685,437	685,437	-	-
Activos financieros a VROUI	<u>1,546,299</u>	<u>1,546,299</u>	<u>33,059</u>	<u>1,513,240</u>	-
Total	<u>B/. 3,928,663</u>	<u>B/. 3,928,663</u>	<u>B/. 2,415,423</u>	<u>B/. 1,513,240</u>	<u>B/.</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones financieras	(339,719)	(339,719)	(339,719)	-	-
Cuentas por pagar	<u>(1,115,438)</u>	<u>(1,115,438)</u>	<u>(1,115,438)</u>	-	-
Total	<u>B/. (1,455,157)</u>	<u>B/. (1,455,157)</u>	<u>B/. (1,455,157)</u>	<u>B/.</u>	<u>B/.</u>

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

#### (b) Riesgo de liquidez y financiamiento (continuación)

Los riesgos de mercado están enfocados a los riesgos de pérdida derivados de movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros donde se mantengan posiciones, con relación a las operaciones que figuren dentro del estado consolidado de situación financiera. Se identifican dentro de este grupo los riesgos inherentes en las operaciones de crédito y tesorería, incluyendo instrumentos derivados.

#### (c) Riesgo de mercado

La gestión de monitoreo de este riesgo de mercado está asignado al Comité de Crédito y al Comité de Finanzas. Para mitigar este riesgo, el Grupo ha establecido controles relacionados con: cumplimiento de límites de inversión, revisión de valuaciones, revisión de pago de intereses, cumplimiento de políticas de inversión, sensibilidad de tasas y pruebas de tasas.

#### (d) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor del instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Grupo asume una exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasa de interés de mercado tanto en su riesgo de valor razonable como en el de su riesgo de flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Grupo a los riesgos de la tasa de interés. Los préstamos por pagar del Grupo están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o la fecha de vencimientos.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos hasta 1 año</b>		
Obligaciones financieras	<u>B/. 437,181</u>	<u>B/. 339,719</u>

#### (e) Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

*(e) Riesgo de precio (continuación)*

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Grupo diversifica su cartera, en función de los límites establecidos por el Grupo.

*(f) Riesgo de operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, de personal, tecnología e infraestructura, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, liquidez y mercado, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios.

El objetivo del Grupo es el manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Grupo.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la Administración superior dentro de cada área de negocio. La Gerencia General monitorea los riesgos operativos de importancia, apoyada en su equipo gerencial, y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos operativos de importancia. Se desarrollan y mantienen políticas y procedimientos que formalizan estos controles. Todas las políticas antes de ser implementadas son presentadas por la Gerencia General al Comité de Finanzas para su evaluación, y a su vez, este Comité las eleva para aprobación a la Junta Directiva del Grupo. Debilidades en el diseño o funcionamiento de estos controles claves son informados a la Gerencia General y al Comité de Auditoría para su acción correctiva. De igual manera, de identificar Auditoría Interna algún riesgo operativo de importancia, no mitigado suficientemente, esta situación es informada a la Gerencia General y al Comité de Finanzas para su mitigación preventiva.

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar los riesgos operacionales, desarrollados e implementados por la Gerencia General en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución.
- Desarrollo del plan de contingencia.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

### (25) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

#### (f) Riesgo operacional (continuación)

- Desarrollo de entrenamiento al personal de las Compañías.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Grupo están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el grupo gerencial. Los resultados de estas revisiones son discutidos con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Finanzas.

### (26) Administración de riesgos de capital

La política de la Administración es de mantener una estructura de capital sólida. La Junta Directiva es la encargada de velar por que ninguna persona, grupo de personas, o empresas adquieran un número de acciones mayor al cuatro por ciento (4%) del total de acciones emitidas y en circulación. El número de acciones emitido y en circulación al 31 de marzo de 2025 es de B/.1,517,647 (31 de diciembre de 2024: B/.1,517,647) y el total de patrimonio asciende a B/.6,377,245 (31 de diciembre de 2024: B/.6,634,130).

Los negocios del Grupo son administrados y dirigidos por la Junta Directiva. En consecuencia, podrá otorgar poderes para la contratación de fideicomisos, pignorar, hipotecar o en cualquier forma grabar los bienes del Grupo para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como autorizar a vender, permutar o enajenar los bienes del Grupo.

La Junta Directiva al término de cada período fiscal, evalúa los resultados luego de deducir el impuesto sobre la renta y el porcentaje de crédito al capital (establecido sobre la base de la necesidad de compra de equipo y reserva para inversiones de capital), para determinar la participación de los asociados y distribución de dividendos.

### (27) Planes de la Gerencia

Desde la fundación de La Prensa en 1980, nuestra principal fuente de ingresos ha sido todo lo relacionado con la venta de publicidad. En sus mejores años, esto representó hasta el 70% del ingreso total de la empresa. Consecuentemente, la estructura de la organización fue diseñada para optimizar y maximizar este canal de negocio.

Con el auge de las nuevas formas de promoción y venta de publicidad en formato digital, la publicidad tradicional (radio, prensa y TV) ha comenzado a disminuir su cuota de mercado a nivel mundial, siendo superada actualmente por la publicidad digital. Los principales beneficiarios de este cambio son empresas como Google, Facebook y Amazon.

# Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2025

---

### (27) Planes de la Gerencia (Continuación)

En este contexto, Corporación La Prensa, S.A. no ha sido ajena a este nuevo entorno y, en los últimos años, hemos estado reestructurando la organización para adaptarnos a esta nueva realidad. Hemos diseñado nuevas estrategias, ampliando nuestra oferta de productos con otras actividades, y, simultáneamente, hemos reducido nuestra estructura de costos en el negocio tradicional.

Durante varios años, hemos estado reestructurando la organización para adaptarnos a un nuevo modelo de negocio sostenible a largo plazo, sin depender de la operación relacionada con el papel.

Este objetivo se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la diversificación de ingresos mediante nuevas actividades apalancadas en nuestra amplia audiencia digital, la cual ya supera en alcance a nuestros medios impresos; y por otro lado, la optimización de nuestra operación, aprovechando al máximo las innovaciones tecnológicas que surgen día a día.

El impacto de esta transformación es evidente. En la composición de nuestros ingresos y costos, hemos logrado un incremento del 16.6% en ingresos provenientes de actividades no relacionadas con el papel, al mismo tiempo que hemos reducido nuestros costos operativos en 5.4%.

Nuestra estrategia de crecimiento en ingresos no vinculados al papel está enfocada en fortalecer las áreas de eventos, producción de contenidos y suscripciones digitales, las cuales presentan un alto potencial de expansión.

En cuanto a los resultados financieros, cerramos 2024 con una pérdida de B/.1,177,514, lo que representa una reducción del 77.5% en comparación con 2023. Para este año, proyectamos una reducción adicional del 76%, con la meta de alcanzar flujos de efectivo positivos en el segundo semestre y, con ello, prever un 2025 con sostenibilidad financiera.

Es importante destacar que el grupo goza de una sólida posición financiera, lo que nos permite continuar con el proceso de transformación hasta alcanzar el punto de equilibrio. Actualmente, contamos con B/.4,166,907 en liquidez, entre efectivo e inversiones líquidas. Además, nuestro principal activo fijo—el terreno y edificio—cuenta con un avalúo estimado en B/. 20,000,000.

Otro aspecto clave es que la empresa no tiene obligaciones financieras materiales. El uso de sobregiros o líneas de crédito responde a una política de protección legal del patrimonio. Asimismo, no descartamos la posibilidad de recibir aportaciones adicionales de nuestros accionistas o nuevos inversionistas que compartan nuestra visión y compromiso.

# **Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 30 de junio de 2025**

---

## **(27) Planes de la Gerencia (Continuación)**

Nuestra prioridad no es únicamente la rentabilidad, sino el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país, asegurando que nuestro medio continúe siendo un pilar de información independiente y de alto impacto para la sociedad.

## Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias

Consolidación del Estado de Situación Financiera  
Al 30 de junio de 2025

	Corporación La Prensa, S.A.	Inmuebles Industriales, S.A.	Corprensa International Corp.	Corprensa, LLC.	Total	Asiento de consolidación	Consolidado
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activos corrientes</b>							
Efectivo y efectivo restringido	B/. 748,743	B/. 1,966	B/. 312,109	B/. 147,235	B/. 1,210,053	B/. -	B/. 1,210,053
Activos financieros a valor razonable	509,762	-	1,063,461	-	1,573,223	-	1,573,223
Cuentas por cobrar, netas	758,578	659	-	-	759,237	-	759,237
Inventarios	852,129	-	-	-	852,129	-	852,129
Otros activos	77,825	-	-	-	77,825	-	77,825
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>2,947,037</b>	<b>2,625</b>	<b>1,375,570</b>	<b>147,235</b>	<b>4,472,467</b>	<b>-</b>	<b>4,472,467</b>
<b>Activos no corrientes</b>							
Propiedades, maquinaria, mobiliario, equipo y mejoras, neto	1,870,294	1,355,866	-	-	3,226,160	-	3,226,160
Cuentas por cobrar entre partes relacionadas	12,041,802	7,552,919	8,258,277	200,000	28,052,998	(28,052,998)	-
Inversiones en subsidiarias	150,000	-	-	-	150,000	(150,000)	-
Otros activos	1,170,261	13,284	-	-	1,183,545	-	1,183,545
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>15,232,357</b>	<b>8,922,069</b>	<b>8,258,277</b>	<b>200,000</b>	<b>32,612,703</b>	<b>(28,202,998)</b>	<b>4,409,705</b>
<b>Total de activos</b>	<b>B/. 18,179,394</b>	<b>B/. 8,924,694</b>	<b>B/. 9,633,847</b>	<b>B/. 347,235</b>	<b>B/. 37,085,170</b>	<b>B/. (28,202,998)</b>	<b>B/. 8,882,172</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>							
<b>Pasivos corrientes</b>							
Obligaciones financieras	B/. 362,664	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 362,664	B/. -	B/. 362,664
Cuentas por pagar	978,421	142	-	-	978,563	-	978,563
Otros pasivos	994,471	4,823	1,677	-	1,000,971	-	1,000,971
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>2,335,556</b>	<b>4,965</b>	<b>1,677</b>	<b>-</b>	<b>2,342,198</b>	<b>-</b>	<b>2,342,198</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>							
Cuentas por pagar entre partes relacionadas	9,811,197	8,761,855	9,120,523	359,423	28,052,998	(28,052,998)	-
Prima de antigüedad e indemnización	324,957	-	-	-	324,957	-	324,957
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>10,136,154</b>	<b>8,761,855</b>	<b>9,120,523</b>	<b>359,423</b>	<b>28,377,955</b>	<b>(28,052,998)</b>	<b>324,957</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>12,471,710</b>	<b>8,766,820</b>	<b>9,122,200</b>	<b>359,423</b>	<b>30,720,153</b>	<b>(28,052,998)</b>	<b>2,667,155</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital en acciones	1,635,332	100,000	50,000	-	1,785,332	(150,000)	1,635,332
Capital adicional pagado	1,021,171	-	-	-	1,021,171	-	1,021,171
Acciones propias en cartera	(1,305,440)	-	-	-	(1,305,440)	-	(1,305,440)
Cambios netos en activos financieros a valor razonable	(23,719)	-	(142,889)	-	(166,608)	-	(166,608)
Utilidades no distribuidas	4,380,340	57,874	604,536	(12,188)	5,030,562	-	5,030,562
<b>Total de patrimonio</b>	<b>5,707,684</b>	<b>157,874</b>	<b>511,647</b>	<b>(12,188)</b>	<b>6,365,017</b>	<b>(150,000)</b>	<b>6,215,017</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>B/. 18,179,394</b>	<b>B/. 8,924,694</b>	<b>B/. 9,633,847</b>	<b>B/. 347,235</b>	<b>B/. 37,085,170</b>	<b>B/. (28,202,998)</b>	<b>B/. 8,882,172</b>

**Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias**

**Consolidación del Estado de Resultados Integrales y utilidades no distribuidas  
Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2025**

	Corporación La Prensa, S.A.	Inmuebles Industriales, S.A.	Corprensa International, Corp.	Corprensa, LLC.	Total	Asiento de consolidación	Consolidado
<b>Ingresos</b>							
Venta de publicidad	B/. 1,456,381	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 1,456,381	B/. -	B/. 1,456,381
Venta de periódicos	804,570	-	-	-	804,570	-	804,570
División comercial	354,425	-	-	-	354,425	-	354,425
<b>Total de ingresos</b>	<u>2,615,376</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,615,376</u>	<u>-</u>	<u>2,615,376</u>
<b>Costos y gastos de operaciones</b>							
Costo de producción	(541,510)	-	-	-	(541,510)	-	(541,510)
Gastos administrativos y de operación	(2,949,292)	(10,917)	(1,479)	(1,190)	(2,962,878)	105,000	(2,857,878)
Depreciación y amortización	(68,588)	(1,122)	-	-	(69,710)	-	(69,710)
<b>Total de costos y gastos de operaciones</b>	<u>(3,559,390)</u>	<u>(12,039)</u>	<u>(1,479)</u>	<u>(1,190)</u>	<u>(3,574,098)</u>	<u>105,000</u>	<u>(3,469,098)</u>
<b>Pérdida en operaciones</b>	<u>(944,014)</u>	<u>(12,039)</u>	<u>(1,479)</u>	<u>(1,190)</u>	<u>(958,722)</u>	<u>105,000</u>	<u>(853,722)</u>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>							
Otros ingresos, neto	407,970	105,009	23,877	-	536,856	(105,000)	431,856
Intereses ganados	86,419	-	4,056	-	90,475	(52,500)	37,975
Gastos e intereses	(14,393)	(52,500)	-	-	(66,893)	52,500	(14,393)
<b>Total de otros ingresos</b>	<u>479,996</u>	<u>52,509</u>	<u>27,933</u>	<u>-</u>	<u>560,438</u>	<u>(105,000)</u>	<u>455,438</u>
<b>(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>	<u>(464,018)</u>	<u>40,470</u>	<u>26,454</u>	<u>(1,190)</u>	<u>(398,284)</u>	<u>-</u>	<u>(398,284)</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>							
Corriente	(35,729)	(10,118)	-	-	(45,847)	-	(45,847)
Diferido	-	-	-	-	-	-	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<u>(35,729)</u>	<u>(10,118)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(45,847)</u>	<u>-</u>	<u>(45,847)</u>
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>	<u>B/. (499,747)</u>	<u>B/. 30,352</u>	<u>B/. 26,454</u>	<u>B/. (1,190)</u>	<u>B/. (444,131)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. (444,131)</u>
<b>Otros resultados integrales neto:</b>							
Cambios netos en inversiones a valor razonable	299	-	26,623	-	26,922	-	26,922
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<u>299</u>	<u>-</u>	<u>26,623</u>	<u>-</u>	<u>26,922</u>	<u>-</u>	<u>26,922</u>
<b>(Pérdida) utilidad resultados integrales del año</b>	<u>B/. (499,448)</u>	<u>B/. 30,352</u>	<u>B/. 53,077</u>	<u>B/. (1,190)</u>	<u>B/. (417,209)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. (417,209)</u>
<b>Utilidad (déficit) acumulado inicial</b>	<u>B/. 4,880,088</u>	<u>B/. 29,428</u>	<u>B/. 578,080</u>	<u>B/. (10,999)</u>	<u>B/. 5,476,597</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,476,597</u>
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) neta del periodo	(499,747)	30,352	26,454	(1,190)	(444,131)	-	(444,131)
<b>Utilidad (déficit) acumulado final</b>	<u>B/. 4,380,341</u>	<u>B/. 59,780</u>	<u>B/. 604,534</u>	<u>B/. (12,189)</u>	<u>B/. 5,032,466</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,032,466</u>